



AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.

BOLETÍN DE CUMPLIMIENTO

SARLAFT y PTEE

MARZO 2026 | BOLETIN 3



En esta Edición:

Soborno | Soborno Transnacional | Corrupción | Actos de Corrupción |
Contribución del Cumplimiento

SOBORNO

Es el acto de dar, ofrecer, prometer, solicitar o recibir cualquier dádiva o cosa de valor a cambio de un beneficio o cualquier otra contraprestación, a cambio de realizar u omitir un acto inherente a una función pública o privada, cuyo beneficio o expectativa puede ser para sí mismo o para otros.



Reporta cualquier situación de soborno o corrupción a través de nuestro Canal Ético. Tu voz es clave para la transparencia.



AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.

SOBORNO TRANSNACIONAL

Es el acto en virtud del cual uno o varios empleados, contratistas, administradores, o asociados o vinculados a una persona jurídica, dan, ofrecen, o prometen, a un servidor público extranjero, directa o indirectamente sumas de dinero, cualquier objeto de valor pecuniario u otro beneficio o utilidad, a cambio de que el servidor público extranjero; realice, omita, o retarde, cualquier acto relacionado con el ejercicio de sus funciones y en relación con un negocio o transacción internaciona

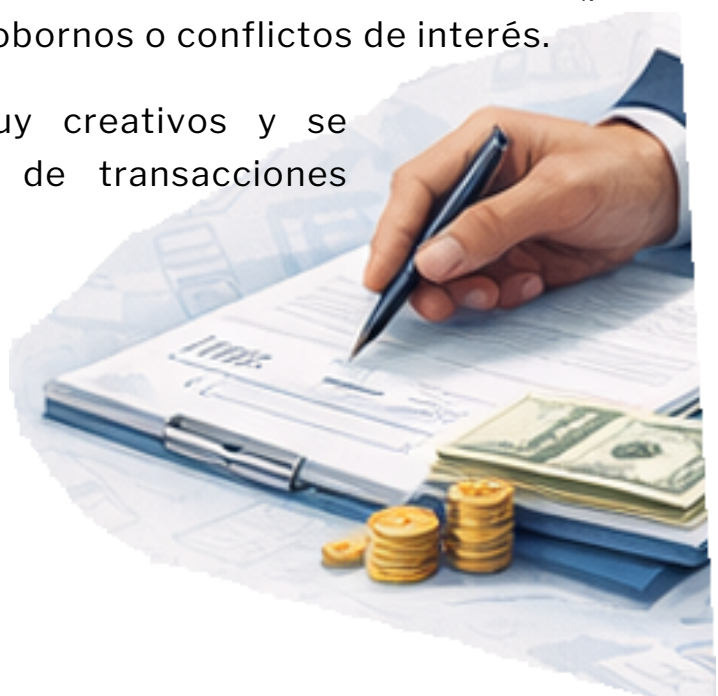


CORRUPCIÓN

Es la Actividad ejecutada por un colaborador, contratista, proveedor, o cualquier tercero, en la cual se evidencia un mal uso de su influencia en una transacción comercial, de una manera que viola su deber con la Compañía, con el fin de obtener un beneficio directo o indirecto (por ejemplo, esquemas que involucran sobornos o conflictos de interés).

Los actos de corrupción son muy creativos y se caracterizan por el ocultamiento de transacciones irregulares, como:

- Uso de pagos indirectos.
- Contrataciones no justificadas.
- Pagos sin sustento a terceros.
- Entre otros.





AUTOPISTAS URABÁ^{S.A.S.}

CONTRIBUCIÓN DEL CUMPLIMIENTO EN LA LUCHA CONTRA EL SOBORNO Y LA CORRUPCIÓN

En Autopistas Urabá SAS adoptamos y ejecutamos programas de Compliance que incluyen políticas y procedimientos con medidas de vigilancia idóneas para prevenir estos delitos, a través de:



El soborno y la corrupción tienen grandes repercusiones para las empresas y sociedades en general. Afectan la estabilidad económica, los derechos humanos, obstaculizan el desarrollo sostenible y dañan la reputación organizacional.



Nuestro compromiso

En **Autopistas Urabá S.A.S.** implementamos el PTEE y SARLAFT, alineados con la Superintendencia de Transporte, con el fin de prevenir el soborno y la corrupción.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE AUTOPISTAS URABÁ S.A.S

Los programas de Compliance son una garantía para las empresas, ya que permiten identificar situaciones inusuales que puedan representar un riesgo para la organización. Además, permiten construir un sistema de control y gestión de riesgos de fraude y transparencia empresarial.



Vigilado
SuperTransporte



ANI

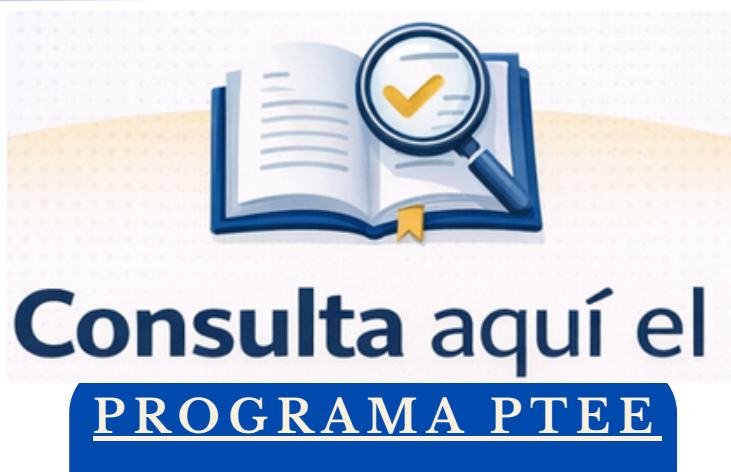


AUTOPISTAS URABÁ S.A.S.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE AUTOPISTAS URABÁ S.A.S



En AUB se dispone de una matriz de riesgos y de elementos de control, como el Código de Conducta, Manual SARLAFT, y políticas alusivas al Programa de Cumplimiento. Estos documentos generan un mayor ambiente de transparencia y confianza que favorecen la integridad del negocio en nuestra concesión vial.



Consulta aquí el
PROGRAMA PTEE

CANAL ÉTICO

Si identificas una situación inusual o tienes dudas, repórtala por los canales autorizados.

El reporte es confidencial y protege a quien actúa de buena fe.

✉ Correo: canaletico@autopistasuraba.com

☎ Línea de Atención: [3214945833](tel:3214945833)



Vigilado
SuperTransporte



ANI